Acta número: 39/2025

En la población de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 (catorce horas con cero minutos) del día 29 del mes de octubre del año 2025 se reunieron en el Salón de Sesiones de Cabildo los ciudadanos Octavio Chávez Aguirre, Presidente (a) Constitucional, la C. Yaquelin Serna Sesar, Síndica Municipal y los ciudadanos, María Guadalupe Martínez Morales, José Esteban García Pérez, Yesenia Ruíz Luquín, Jaime Piñón Piñón, Pedro Domínguez Pérez, Rosalinda Ávila Domínguez y Cesar Acosta Hernández, Regidores Municipales, así como el Lic. Francisco Javier Morales Orozco quien funge como Secretario del Ayuntamiento con objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, de conformidad con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.- Pase de lista y verificación del Quórum Legal.

2.- Presentación y aprobación del orden del día.

3.- Informe del secretario del cumplimiento de lo acuerdos de la sesión anterior.

4.- Autorización y convalidación de actas anteriores.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para conceder descuentos en multas y recargos sobre el impuesto predial y del servicio de agua potable de hasta el 100% con motivo del buen fin.

6.- Análisis y en su caso aprobación de la entrega del tercer informe trimestral, correspondiente al periodo de julio, agosto y septiembre del 2025.

7.- Asuntos generales.

8.- Clausura de la sesión.

El Presidente (a) municipal Dirige un saludo a los integrantes del ayuntamiento, señalando que la presente Sesión Ordinaria da inicio siendo las 14:00 (catorce horas y cero minutos) del día 29 de octubre del 2025 (dos mil veinticinco).

Acto seguido, desahogando el **PRIMER PUNTO** del Orden del día, el Presidente (a) Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe cuórum legal, y así declarar formalmente instalada la sesión.

COTEJADO

Contacto: (434) 342 1014 | RFC MLM850101312
Portal Independencia #25 Col. Centro Lagunillas, Michoacán C.P. 58450

SIN TEXTO

Acta número: 39/2025

Octavio Chávez Aguirre----------PRESENTE

Yaquelin Serna Sesar----------PRESENTE

María Guadalupe Martínez Morales----------PRESENTE

José Esteban García Pérez----------PRESENTE

Yesenia Ruíz Luquín----------PRESENTE

Jaime Piñón Piñón----------PRESENTE

Pedro Domínguez Pérez----------PRESENTE

Rosalinda Ávila Domínguez ----------PRESENTE

Cesar Acosta Hernández----------PRESENTE

El Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista de los presentes. El primero en su calidad de presidente (a) municipal, el segundo en cuanto sindica municipal y los restantes en su carácter de regidores y regidoras de la municipalidad; a continuación, informa que se encuentran presentes los **9 miembros** que integran el Ayuntamiento estando la totalidad de las autoridades, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se declara que hay Quórum Legal para llevar a cabo la presente sesión y validar los acuerdos que en ésta se tomen.

Así se procede a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**, que consiste en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual el Presidente (a) Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior el Presidente (a) Municipal les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por **unanimidad** el Orden del Día Propuesto.

Continuando con el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, respecto al informe del secretario del cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior, el secretario del ayuntamiento el Lic. Francisco Javier Morales Orozco informa que **NO** existen acuerdos pendientes por cumplir toda vez que los pendientes anteriores ya fueron cumplidos.

COTEJADO

SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.

Contacto: (434) 342 1014 | RFC MLM860101312
Portal Independencia #25 Col. Centro Lagunillas, Michoacan C.P. 58450

SIN TEXTO

Acta número: 39/2025

Desahogando el **CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA** de la autorización, análisis y convalidación de actas anteriores, el secretario, el Lic. Francisco Javier Morales Orozco procede a presentar y dar lectura a dichas actas ante los integrantes del cabildo.

Acta de sesión ordinaria no. 38/2025

Acuerdo: El ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el estado de Michoacán de Ocampo, acuerda la aprobación del acta no. 38/2025 de sesión ordinaria; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 29 días del mes de octubre del 2025 dos mil veinticinco.

Desahogando el **QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA,** del Análisis, discusión y en su caso aprobación para conceder descuentos en multas y recargos sobre el impuesto predial y del servicio de agua potable de hasta el 100% con motivo del buen fin.

Al hacer uso de la palabra el presidente municipal, el **C. Octavio Chávez Aguirre**, pone a consideración el análisis de la propuesta para conceder a los contribuyentes los descuentos de **hasta el 100%** en las multas y recargos en predial y agua potable, esto con motivo del buen fin, dicha condonación estará constituida de la siguiente manera:

Del 1 al 30 de noviembre se otorgará el 100% de descuento en multas y recargos en impuesto predial y agua potable y del **1 al 30 de diciembre un 50%** de descuentos por el concepto antes mencionado. El ciudadano explica que dicha propuesta tiene como finalidad una mayor recaudación y abatir el rezago que existe del pago dicho impuesto y mantener a los contribuyentes al corriente con sus pagos.

Una vez se considere analizada detalladamente la propuesta, el C. Octavio Chávez Aguirre, **Presidente Municipal** de Lagunillas, Michoacán, solicita al Lic. Francisco Javier Morales Orozco, Secretario Municipal; proceda con la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario municipal** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiéstenlo de la manera acostumbrada, levantando la mano.

COTEJADO

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.

Contacto: (434) 342 1014 | RFC MLM850101312

Portal Independencia #25 Col. Centro Lagunillas, Michoacán C.P. 58450

SIN TEXTO

Acta número: 39/2025

El **Secretario** le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por **unanimidad,** con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad a artículo 27 fracción VIII del código fiscal municipal del Estado de Michoacán de Ocampo establece como facultad del presidente municipal, condonar recargos hasta del 100%, siempre y cuando la condonación tenga un carácter general y conceda en un solo periodo no mayor a 30 días en un ejercicio fiscal y del 50% cuando el periodo sea de 31 a 60 días en un ejercicio.

Por lo tanto, la administración pública municipal 2024-2027 tiene como prioridad promover y alentar el desarrollo económico del municipio a través de la presente condonación, es así como que por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación de la propuesta para conceder a los contribuyentes los descuentos de hasta el 100% del 1 al 30 de noviembre y hasta el 50% del 01 al 30 de diciembre del año en curso, en las multas y recargos en el impuesto predial urbano y rústico así como del servicio de agua potable,; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 29 días del mes de octubre del 2025 dos mil veinticinco.

Desahogando el **QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA,** del Análisis y en su caso aprobación de la entrega del tercer informe trimestral, correspondiente al periodo de julio, agosto y septiembre del 2025.

El presidente Municipal, C. Octavio Chávez Aguirre, cede la palabra al Arq. J. Jesús García Morales, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán de Ocampo y este explica en pleno al honorable cabildo de esta municipalidad la importancia de la presentación, análisis y en su caso aprobación de la entrega del segundo informe trimestral correspondiente al periodo de julio, agosto y septiembre del 2025, dicho informe contiene un desglose detallado de las acciones realizadas, los avances obtenidos y la aplicación de los recursos en beneficio de la ciudadanía. Su revisión y, en su caso, aprobación por este honorable cuerpo edilicio resulta de suma importancia para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de nuestras responsabilidades como administración municipal.

COTEJADO

SECRETARÍA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, MICH.
2024-2027

Contacto: (434) 342 1014 | RFC MLM850101312
Portal Independencia #25 Col. Centro Lagunillas, Michoacan C.P. 58450

SIN TEXTO

Acta número: 39/2025

Toda vez que no existieron comentarios el **Presidente Municipal** le pide al Secretario del Ayuntamiento prosiga con a la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario del ayuntamiento** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiéstenlo de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por **unanimidad,** con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación de la entrega del tercer informe trimestral, correspondiente al periodo de julio, agosto y septiembre del 2025. Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 29 días del mes de octubre del 2025 dos mil veinticinco.

Desahogo del **SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:** Asuntos generales, el presidente municipal, el C. Octavio Chávez Aguirre está de acuerdo, así como todos los integrantes del cabildo, que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión.

El Presidente Municipal expresa que a toda vez no existieron comentarios, le pide al secretario del ayuntamiento prosiga con la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario Municipal** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiéstenlo de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** procede a informar al señor presidente, que fue aprobado el punto de "asuntos generales" propuesto, por **unanimidad**, con **9 votos** a favor por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

COTEJADO

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2021-2027

Contacto: (434) 342 1014 | RFC MLM850101312
Portal Independencia #25 Col. Centro Lagunillas, Michoacán C.P. 58450

SIN TEXTO

Acta número: 39/2025

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan levantar esta acta SIN ASUNTOS GENERALES a tratar; dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 29 días del mes de octubre del 2025 dos mil veinticinco.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, Clausura de la sesión.

Con lo anterior y no extendiendo más asuntos que tratar. siendo las 15:35 (quince horas y treinta y cinco minutos), del mismo día de su inicio, se declara formalmente concluida la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas Michoacán levantándose al efecto el acta no. 39/2025. Así se acordó en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio, previa lectura de la presente, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacer dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste:

César Acosta

COTEJADO

OCTAVIO CHÁVEZ AGUIRRE
PRESIDENTE

Yaquelin Serna Sesar
YAQUELIN SERNA SESAR
SÍNDICO

María Gpe Martínez
MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ MORALES
REGIDORA

Jose García P.
JOSÉ ESTEBAN GARCÍA PÉREZ
REGIDOR

SECRETARIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2024-2027

Contacto: (434) 342 1014 | RFC MLM850101312

Portal Independencia #25 Col. Centro Lagunillas, Michoacán C.P. 58450

SIN TEXTO

Acta número: 39/2025

YESENIA RUÍZ LUQUÍN
REGIDORA

JAIME PIÑÓN PIÑÓN
REGIDOR

PEDRO DOMÍNGUEZ PÉREZ
REGIDOR

ROSALINDA ÁVILA DOMÍNGUEZ
REGIDORA

CESAR ACOSTA HERNÁNDEZ
REGIDOR

COTEJADO

En cumplimiento al artículo 72, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, doy fe que la presente acta número 39/2025, consta de 07 fojas útiles, correspondientes a la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán, 2024-2027, de fecha del 29 de octubre del año 2025, dos mil veinticinco.

SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS MICH.
2024-2027

LIC. FRANCISCO JAVIER MORALES OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS MICH.

Contacto: (434) 342 1014 | RFC MLM850101312
Portal Independencia #25 Col. Centro Lagunillas, Michoacan C.P. 58450

El que suscribe **Lic. FRANCISCO JAVIER MORALES OROZCO**, Secretario Municipal del H. Ayuntamiento constitucional de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, con fundamento en el artículo 69 frac. VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, **CERTIFICO** que la presente copia es fiel y auténtica reproducción de su original, del acta de sesión ordinaria, número 39/2025 celebrada del día 29 de octubre del año 2025, como a lo que hago constar para todos los efectos legales procedentes en 007 fojas útiles ----------

---------- Lagunillas, Michoacán, a 29 de octubre de 2025 ----------

ATENTAMENTE

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2024-2027

LIC. FRANCISCO JAVIER MORALES OROZCO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICH.